Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

APERTURA DE OFERTAS
LPN Nº 01/2018 para "Adquisición de Clúster HPC (High Performance Computing) para Computación Científica (Proyecto CONACyT) - Ad referéndum 2019"
ID Nº 354.112

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 20 de febrero de 2019, siendo las 09:30 h. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinadora: Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera

Miembros: MCC. Oilda Sánchez Quintana
Ms. Alcides Javier Torres Gutt
Abog. Joel Arsenio Benítez Santacruz

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP

En virtud a lo establecido en el apartado del Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, se procede a la apertura dejándose expresa constancia de la presentación de ofertas:

- ITC S.A. PARAGUAY
- PARASOFT S.R.L.
- KNOW HOW S.A.
- DATALAB S.A.

2.- Ofertas tardías: n/a

3.- Montos de las ofertas: A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA Gs.
ITC S.A. PARAGUAY	1.239.305.000
PARASOFT S.R.L.	1254.412.600
KNOW HOW S.A.	1.371.671.962
DATALAB S.A.	1.279.000.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el análisis respecto al contenido de los mismos y Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	ITC S.A. PARAGUAY	PARASOFT S.R.L.	KNOW HOW S.A.	DATALAB S.A.
	Presenta/No presenta	Presenta/No presenta	Presenta/No presenta	Presenta/No presenta
Documentos que acompañan a las ofertas				
Formulario de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	presenta
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta	presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no emplear menores	Presenta	presenta	Presenta	presenta
Cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	Presenta	Presenta	presenta	Presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta	Presenta	Presenta	presenta
Fotocopia de cédula de identidad	Presenta	Presenta	Presenta	presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	Presenta	presenta	presenta
Patente municipal vigente	presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Contratos, y/o facturas, y/o órdenes de compra y/o servicios	Presenta	Presenta	NO Presenta	Presenta
Balances	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°	1535831	1535821	1535782	1535868
Póliza de seguro	presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Especificaciones técnicas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Plan de entrega	NO Presenta	presenta	NO Presenta	Presenta
Catálogos	presenta	presenta	Presenta	Presenta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Marcelo Jara; por la empresa Datalab S.A.: En la oferta de la Parasoft no se adjunta autorización del fabricante; y el certificado que consta a folio 65 otorgado al Sr. Edgar Daniel Lopez se encuentra vencido.

Luis Gimenez: Para las empresas ITC y Parasoft, el storage (almacenamiento) ofertado Dell EMC ME4024 no cumple con el requerimiento exigido del punto capacidad de nro de discos que indica que " el gabinete principal debe soportar al menos 60TB" ya que dicho modelo solo llega a soportar en el cajón principal 57,6TB con los discos de mayor capacidad soportados que son de 2,4TB 2,5" 10K como se aprecia claramente en el catalogo del producto ofertado que posee en 24 ranuras de 2,5" como lo exige claramente el pliego por lo que ponemos a consideración de la convocante este incumplimiento tecnico exigido.

La Comisión recomienda evaluar las ofertas presentadas según lo solicitado y adjudicar la oferta que se ajusta a las necesidades de la Institución, atendiendo también el costo del mismo.

Las ofertas serán remitidas a la Comisión de Evaluación para ser analizadas según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dándose por terminado el acto siendo las 10:40 h. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Ausente MCC. Oilda Sánchez Quintana	Ms. Alcides Javier Torres Gutt
Abog. Joel Arsenio Benítez Santacruz	Vicente José Martí Gamarra CIN° 3.170.429	Julio José Carvalán Muñoz CIN° 1.485.826

Mauricio Franco Roman CI Nº 6.011.693	Luis Gimenez Flores	Marcelo Sara Galeano CI Nº 3.610.164
Osvaldo Gaona Portillo CI Nº 3.998.496	Christian Cappo	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

APERTURA DE OFERTAS
LPN Nº 01/2018 para "Adquisición de Clúster HPC (High Performance Computing) para Computación Científica (Proyecto CONACyT) - Ad referéndum 2019"
ID Nº 354.112

Observaciones:

ITC S.A. DESA CONSTANCIA DE QUE EL EQUIPO PRESENTADO POR LA EMPRESA DATALAB S.A DEL EMC UNITY 300 NO CUMPLE CON LOS ARREGLOS RAID SOLICITADOS EN LA PBC
ASI MISMO TAMPOCO PRESENTA CERTIFICADOS DE 2 TECNICOS ACREDITADOS EN ALMACENAMIENTO DE LA MARCA OFERTADA.

ITC S.A

Con respecto a las observaciones mencionadas por el oferente ITC, el modelo Unity 300 cumple a cabalidad con el 100% de las especificaciones tecnicas, las mismas se puede validar con las documentaciones tecnicas presentadas, así tambien indicar que fueron presentadas las certificaciones tecnicas correspondientes como lo exige el pliego.

Datalab